

ACTO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN), QUE REALIZA LA APROBACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL MÍNIMO Y COMPRAS MENORES, CORRESPONDIENTES AL TRIMESTRE ENERO - MARZO 2025.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el día veintinueve (29) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025) siendo las 10:00 a.m. en el Salón de Reuniones de la 2da. planta de la Oficina Principal, ubicado en la avenida John F. Kennedy No. 38, del ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, los señores: **AUGUSTO VIRGILIO DE LOS SANTOS ALMANZAR**, en su calidad de Director General del **SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN)**; quien mediante el presente Acto Administrativo, **Apodera a la Dirección Administrativa Financiera (DAF)**, unidad responsable de la organización y conducción de los procesos de Compras; representada por **HUMBERTO RAFAEL MENDEZ DE LA CRUZ**, para que dé inicio al procedimiento remita el requerimiento a la División Operativa de Compras y Contrataciones, a fin de que realice los documentos correspondientes y la carga en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.

VISTA Y LEÍDA: La Constitución de la República Dominicana, votada y proclamada por la Asamblea Nacional en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA Y LEÍDA: La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones fecha veinte (20) del mes de Julio del año dos mil seis (2006), modificada por la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO Y LEÍDO: El Decreto Núm. 543-12 de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO Y LEÍDO: El Artículo No. 51 del Reglamento de aplicación de La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA Y LEÍDA: La Circular Núm.4 -DG- 2018 de fecha veintiséis (26) del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018) emitida por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

VISTA Y LEÍDA: La información suministrada por la Encargada de presupuesto, donde hace constar, que la Institución cuenta con los fondos necesarios las adquisiciones de bienes y servicios que se desprenden del POA Institucional.

Resuelve:

PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR, las adquisiciones bajo las modalidades de compras mencionadas en el listado siguiente:

No.	FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESTINADO A MIPYMES	MONTO ESTIMADO
1	Adquisición de insumos de limpieza (1er trimestre)	Compras por debajo del Umbral	Si	75,400.00
2	Compra de licencia de Software de MindManager para uso de la institución	Compras por debajo del Umbral	Si	40,000.00
3	Adquisición de material gastable (1er trimestre)	Compras por debajo del Umbral	Si	19,900.00
4	Servicio de mantenimiento de las plantas eléctricas de la institución (Compras Verdes)	Compras Menores (Compra verde)	Si	590,000.00
5	Compra de combustible para operatividad de las oficinas SIUBEN (Adm)	Compras Menores (Compra verde)	No	500,000.00
6	Compra de agua de consumo humano para la oficina principal (Compras Verdes)	Compras por debajo del Umbral	Si	50,000.00
7	Servicio de renovación de licencias utilizadas por el departamento de Comunicaciones	Compras por debajo del Umbral	Si	209,150.00
8	Adquisición de vasos biodegradables (1er trimestre)	Compras por debajo del Umbral (compra verde)	Si	40,000.00
9	Adquisición de insumos de cocina (alimentos y bebidas) (1er trimestre)	Compras por debajo del Umbral	Si	27,500.00
10	Adquisición de termostato (1er trimestre)	Compras por debajo del Umbral	Si	25,000.00
11	Contratación para suministro de almuerzos y cenas vía plataforma digital para personal subsidiado (Compra Verde)	Compras Menores (Compra verde)	No	1,800,000.00
12	Contratación para la renovación de alquileres de locales para oficinas regionales y oficina principal SIUBEN	Excepción - Proveedor Único	No	16,676,465.28

ADS
 HM

13	Contratación para el alquiler de nuevos locales para oficinas regionales y oficina principal SIUBEN	Excepción - Proveedor Único	No	2,288,410.80
14	Servicio de alquiler de impresoras para operatividad oficinas siuben (Adm) (Compra Verde)	Compras Menores (Compra verde)	Sí	1,200,000.00

SEGUNDO: DESIGNAR, para la elaboración especificaciones técnicas a la Encargada del Departamento de Compras juntamente con el Encargado (a) del departamento requirente.

TERCERO: DESIGNAR, que los Encargados (a) de áreas informen al departamento de compras, los peritos responsables para la elaboración de los informes de resultados de las ofertas presentadas para cada proceso.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día veintinueve (29) del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).


 Augusto V. de los Santos Almánzar
 Director General


 Humberto Rafael Méndez de la Cruz
 Director Administrativo y Financiero

